



Hermosillo, Sonora 02 de Junio de 2016  
UT y CGA/OF/219/2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción."

**C. MARIANA HURTADO MARTÍNEZ  
PRESENTE. -**

En respuesta a sus solicitudes de acceso a la información pública, con folios **No. 00411116 y 00412316** ingresadas por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia a DIF Sonora, el día 18 de mayo de 2016, cuyo texto coinciden:


**"como sera el nuevo procedimiento de adopcion para que sea mas agil y rapido y todos los beneficios para los menores y adoptantes"**

Me permito enviar a usted en archivo adjunto, la respuesta a sus solicitudes de información.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 138 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

  
**LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Coordinadora General del Archivo  
DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad



UNIDAD DE ENLACE  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE SONORA

c.c.p.- Archivo  
ASV/leaa

**Unidos logramos más**